

Comisión, de carácter paritario, su presidencia y secretaria, y el modo de ejercitar sus funciones, los gastos, constitución y vigencia de la misma.

Logroño, 15 de Abril de 1991.— El Secretario General Técnico, Ricardo Gil González.

Convenio de colaboración para la informatización de los Organos Judiciales
III.A.215

El día 22 de octubre de 1990, los Excelentísimos señores Ministro de Justicia, Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Vocal del Consejo General del Poder Judicial firmaron en Logroño un Convenio de colaboración para la informatización de los órganos judiciales de esta Comunidad Autónoma, cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Primero.— La descripción de la aportación correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja y al Ministerio de Justicia, en relación con la adquisición de equipos informáticos, formación de personal, mejoras técnicas, mantenimiento y funcionamiento de los mismos.

Segundo.— La creación de una Comisión de seis miembros, dos por cada una de las partes suscribientes del Convenio, sus atribuciones y su funcionamiento.

Logroño, 15 de Abril de 1991.— El Secretario General Técnico, Ricardo Gil González.

Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública
III.A.216

Con fecha 3 de abril de 1991 la Excelentísima señora Consejera de Administraciones Públicas y el Ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, firmaron un Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Comunidad Autónoma de La Rioja que comprende, entre otros, los siguientes objetivos.

Primero.— La información mutua de aspectos técnicos en el proceso de selección de personal.

Segundo.— La colaboración informativa en las tareas de formación del personal, mediante cursos, sus programas, exigencias académicas y control de aprovechamiento de los mismos.

Tercero.— La participación de funcionarios propios de esta Comunidad Autónoma en los cursos que organice aquel Instituto y la cesión de locales del mismo para la realización de cursos.

Cuarto.— La remisión recíproca de la documentación resultante de los cursos, seminarios, jornadas, actividades y publicaciones realizadas.

Logroño, 15 de Abril de 1991.— El Secretario General Técnico, Ricardo Gil González.

Convenio para la Recuperación y Revitalización del Camino de Santiago
III.A.217

El Consejo de Gobierno en su reunión del pasado día 4 de abril de 1991 acordó ratificar en todo su contenido el "Convenio de Cooperación para el desarrollo del suscrito el día 22 de octubre de 1987 en Santiago de Compostela entre las Comunidades Autónomas y la Administración Central para la recuperación y revitalización del Camino de Santiago" y el "Acuerdo para la petición de la adopción de determinadas actuaciones al Gobierno de la nación con ocasión de la celebración del Año Santo de 1993", suscritos ambos entre el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja y los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Galicia, Aragón, Foral de Navarra y Castilla y León.

Logroño, 15 de Abril de 1991.— El Secretario General Técnico, Ricardo Gil González.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Notificación

III.A.231

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en la documentación tributaria los contribuyentes que se relacionan seguidamente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a las personas incluidas en la relación que se acompaña las liquidaciones que en la misma figuran.

El ingreso de las cantidades liquidadas podrá efectuarse en las Oficinas recaudatorias de esta Consejería sitas en Logroño, calle del General Vara de Rey número 49.

Plazos de ingreso: Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recursos contra las liquidaciones: De reposición en el plazo de quince días ante el Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de La Rioja, o reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, sin que ambos recursos puedan simultanearse, haciéndose saber que la interposición de recursos, no interrumpe el plazo de ingreso.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Logroño, 23 de abril de 1991.— El Director General de Tributos, José María Subero Diaz.

RELACION QUE SE CITA (ANEXA)

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
3888	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	BARRA LAZARO EUSEBIO	24 ALBELDA LA RIOJA	3.098
1492 3	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	BARCELOA PASQUIER VICENTE	8 ALTARO LA RIOJA	2.599
200088	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	BASQUIDA NICOLA JOSE ANTO	23 ALBELDA LA RIOJA	92
359/87	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	BERNEJO ANOZ LUIS MANU	16 CALAHORRA LA RIOJA	7.656
235	8790	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	BRAVO DIEZ LUCIO	0001 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	730
200088	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	CAPELLAN TERMINO JOSE LUIS	10 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	16.569
236/87 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	DOMINGO RODRIGO BENITO	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	2.395
236/87 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	DOMINGO RODRIGO BENITO	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	6.560
235 87 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	DOMINGO RODRIGO BATEO	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	15.028
1906862	89	ACTA IMS. G.I.	GARCIA MARTINEZ CARMENO	0038 ALBELDA LA RIOJA	94.644
3600/85 9090	9090	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	GONZALEZ ARCEIZ JOSE ANTON	0033 CALAHORRA LA RIOJA	168.546
235 87 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	IBARIZ UDRAL JULIA	22 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	29.058
235 87 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	IBARIZ UDRAL JULIA	22 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	43.361
EXP 12/90 90	90	LIQUIDACION RUSTICA I.DIRECTO	JALIL GONZALEZ FRANCISCO	4 19 YIGUERA LA RIOJA	20.000
R00023/90 90	90	LIQUIDACION RUSTICA I.DIRECTO	JIMINEZ EZQUERRO JESUS MARIA	001 CALAHORRA LA RIOJA	1.938
200088	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	JIMINEZ GONZALEZ JULIANA	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA	1.910
200088	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	JIMINEZ GONZALEZ JULIANA	29 CERVERA RIO ALHANA LA RIOJA	3.008
236/87 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	JODIA GAFALLIA JULIAN	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	2.927
236 8790	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	JODIA GAFALLIA JULIAN	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	8.028
190646	89	ACTA IMS. RUS	LARINGA TEJANA PEDRO	9 SORZANO LA RIOJA	2.341
2000/90 9090	9090	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	LATORRE CATA ROQUE	0017 QUEL LA RIOJA	6.680
200088	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	LEGUICHECHEDEPTCAN MANUEL	6 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	4.529
200088	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	LORENTE SANZ JOSE	34 CALAHORRA LA RIOJA	113.179
235 87 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	MAGUREQUI LETE MARIA	0001 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	7.928
01906694	190	ACTA IMS. G.I.	MILLAN CABEZON LUIS	18.2 ALBELDA LA RIOJA	44.172
294587	88	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	MIRANDA PORENO LUIS	4 CALAHORRA LA RIOJA	149.982
3773/87 9090	9090	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	OLGA SOPEÑA M CARMEN	45 CALAHORRA LA RIOJA	118.230
554 86 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	PEREZ PALACIOS RICARDO	40 CALAHORRA LA RIOJA	983
554 86 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	PEREZ PALACIOS RICARDO	40 CALAHORRA LA RIOJA	1.846
554/86 90 90	90 90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	PEREZ PALACIOS RICARDO	40 CALAHORRA LA RIOJA	4.992
554 86 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	PEREZ PALACIOS RICARDO	40 CALAHORRA LA RIOJA	93.960
812/83 90 90	90 90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	PRADO CLEMENTE MANUEL	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	31.400
812/83 9090	9090	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	PRADO CLEMENTE MANUEL	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	53.878
812/83 90 90	90 90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	PRADO CLEMENTE MANUEL	1 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA	70.050
EXP. 13/9090	9090	LIQUIDACION RUSTICA I.DIRECTO	RODRIGUEZ RUIZ AGUSTIN	0040 HUERCANOS LA RIOJA	15.000
2000/90 9090	9090	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	SANFELIZ PASQUAL NATALIA	1 AGUILAR DEL RIO ALHANA LA RIOJA	12.070
908 84 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	VEA MUNTILLA DOMINGO Y OTROS	3 CALAHORRA LA RIOJA	1.390
908 84 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	VEA MUNTILLA DOMINGO Y OTROS	3 CALAHORRA LA RIOJA	3.357
908 84 90	90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	VEA MUNTILLA DOMINGO Y OTROS	3 CALAHORRA LA RIOJA	3.357
908/84 90 90	90 90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	VEA MUNTILLA DOMINGO Y OTROS	3 CALAHORRA LA RIOJA	19.626
908/84 90 90	90 90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	VEA MUNTILLA DOMINGO Y OTROS	3 CALAHORRA LA RIOJA	37.312
908/84 90 90	90 90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	VEA MUNTILLA DOMINGO Y OTROS	3 CALAHORRA LA RIOJA	41.790
908/84 90 90	90 90	LIQUIDACION URBANA I.DIRECTO	VEA MUNTILLA DOMINGO Y OTROS	3 CALAHORRA LA RIOJA	49.999